



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Comunicaciones

FORMULARIO 001/03

Programa Nacional de Telecomunicaciones

Dirección General de Políticas y Regulación en Comunicaciones

USO MESA DE PARTES

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

I. DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA NATURAL

PERSONA JURÍDICA

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO LEGAL (AVENIDA / CALLE / JIRÓN / PASAJE / N° / DEPARTAMENTO / MANZANA / LOTE / URBANIZACIÓN)

DISTRITO

PROVINCIA

DEPARTAMENTO

D.N.I.

\*C.E.

N° de RUC

TELÉFONO / FAX

CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)

Solicito que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique en el correo electrónico (e-mail) consignado en el presente formulario. (Artículo 20° numeral 20.4 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS)

MARCADO OBLIGATORIO

SI

NO

REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRES)

DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL (AVENIDA / CALLE / JIRÓN / PASAJE / N° / DEPARTAMENTO / MANZANA / LOTE / URBANIZACIÓN)

D.N.I.  \*C.E.

PODER REGISTRADO EN LA OFICINA N° \_\_\_\_\_

PODER REGISTRADO EN LA PARTIDA N°: \_\_\_\_\_

ASIENTO N° \_\_\_\_\_

II. INFORMACIÓN MATERIA DE LA SOLICITUD DE CONFIDENCIALIDAD

2.1. Identificación del documento que da origen a la presentación de su solicitud de declaración de confidencialidad:

2.2. Listado o resumen de la información presentada que solicita sea declarada como confidencial:

2.3. Razones o motivos por los que se considera que dicha información debe ser declarada confidencial, para lo cual deberá precisar el perjuicio que su divulgación causaría al Operador de comunicaciones o a terceros:

2.4. Periodo durante el cual la información debe ser mantenida como confidencial, de ser ello posible:

SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE

### III. DECLARACIÓN JURADA

MARQUE CON UN ASPA "X", SI AUTORIZA O NO A OTRA PERSONA PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTA DECLARACIÓN:

SI   
NO

HUELLA DIGITAL  
PERSONA AUTORIZADA

#### IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA AUTORIZADA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA

**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS EXPRESAN LA VERDAD**

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

**Artículo 34° numeral 34.3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.**

**TEXTO:** En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

**SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE**

### PARA TODO TRÁMITE

#### TENER EN CUENTA:

1. Precisar domicilio en la solicitud (Avenida / Calle / Jirón / Pasaje / N° / Departamento / Manzana / Lote / Urbanización).
2. Se debe consignar teléfono y/o celular.
3. Los documentos que se adjunten deben estar vigentes.
4. Completar todos los campos con letra imprenta y firmar declaración jurada.
5. Todo espacio en blanco deberá ser tachado con una línea.

### INSTRUCCIONES GENERALES

1. Formulario para uso de solicitudes de declaración de confidencialidad, a la DGPRC o PRONATEL
2. Los documentos que se observen como faltantes en el sello "falta de requisitos" deben ser presentados con una solicitud simple en un plazo máximo de dos (02) días hábiles. De no ser subsanadas las omisiones en ese plazo se considera como no presentada la solicitud (Artículo 136° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS).

### INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

#### RUBRO I : DATOS DEL SOLICITANTE

Consigne sus datos tal como figura en el documento nacional de identidad o en la partida registral correspondiente, número telefónico y correo electrónico si considera conveniente para facilitar comunicaciones posteriores.

#### RUBRO II : INFORMACIÓN MATERIA DE LA SOLICITUD DE CONFIDENCIALIDAD

La información que solicita sea declarada como confidencial, puede ser presentada en un dispositivo electrónico junto con el presente formulario.

#### RUBRO III : DECLARACIÓN JURADA

Consigne datos, N° de DNI, nombre, firma y huella digital de la persona autorizada. Asimismo, suscriba la declaración jurada que valida la veracidad de lo declarado.